



E. Bat.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción, por cinco años,

p o r:

= Procedimiento para mejorar productos celulosicos. =

a favor del

Doctor Lambertus Alexander van B E R G E N.

con residencia en Teteringen b/Breda (Países Bajos)

Ginnekenweg número 48. -

.....

El presente invento se refiere a un procedimiento



2/. =

para mejorar productos celulosicos. Estos productos de -
ben satisfacer muy frecuentemente exigencias diversas y
deben a este efecto ser preparados con ayuda de medios
muy diferentes; pero muchos de dichos medios presentan
el inconveniente de que no procuran al producto propie -
dades estables, lo que es por ejemplo el caso del lla -
mado jabonado.

Debe sin embargo ser hecha excepción para el = sthe -
nosage = tratamiento de los productos con aldehidos en
combinación con ácidos, que da al producto una solidez
particular y estable. Sin embargo, este procedimiento
presenta el inconveniente de que la materia de este modo
tratada viene a ser al mismo tiempo dura y rígida, lo
que no es sorprendente, vista las propiedades endurece -
doras conocidas de los aldehidos, especialmente del for -
maldehido.

Se ha encontrado, ahora que se obtiene un resultado
opuesto cuando se hace uso de una solución alcalina de
aldehidos, por ejemplo de formaldehido, o bien cuando se
deja obrar aldehidos en presencia de materias de reac -
ción alcalina.

Según el tratamiento el producto presenta general -
mente un ligero aumento de elasticidad y de solidez, pe -
ro en lugar de quedar duro y rígido, queda dulce al tac -
to, lo que es muy ventajoso. Además, el color del produc -
to no sufre, por el hecho de este tratamiento, de influen -
cia perjudicial; por el contrario viene a ser más claro.

Estos fenomenos se hacen sentir muy fuertemente en
el uso del formaldehido, pero los otros aldehidos pre -
sentan igualmente esta propiedad en una medida más o me -



3/. =

nos pronunciadas. La cantidad de aldehído puede variar muy fuertemente, ási como la alcalinidad. De este modo se puede así mismo hacer uso de sales orgánicas o inorgánicas que presentan una reacción alcalina. La temperatura no puede sin embargo sobrepasar 90° C, porque por encima de esta podría tener una influencia perjudicial para el producto.

N o t a. =

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1^a/. = El presente invento tiene por objeto un procedimiento para el mejoramiento de los productos celulosicos, estando dicho procedimiento caracterizado:

a). - por el hecho de que se hace obrar sobre estos productos aldehídos en solución alcalina o en presencia de materias de reacción alcalina a temperaturas inferiores á 90° C.

b). - por el hecho de que como disolvente para los aldehídos y como materia de reacción alcalina, se utilizan sales orgánicas o inorgánicas que presentan una reacción alcalina.

2^a/. = Procedimiento para mejorar productos celulosicos. = según se describe y reivindica en esta Memoria descriptiva.

Consta esta Memoria Descriptiva de cuatro páginas



4/. =

foliadas, y escritas a máquina por una sola de sus ca -
ras.

Madrid, á 18 de Junio de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.P.-

Leocadio López y López
AS